



MEMORIA EXPLICATIVA PRESUPUESTO GENERAL 2025

Los presupuestos municipales del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para el ejercicio 2025 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos, en un escenario de recuperación de las reglas fiscales.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, sin endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario, destacando las siguientes líneas de actuación:

- 1. Seguridad. Fruto del compromiso del equipo de gobierno con la seguridad de todos los ciudadanos de San Vicente, se amplían las plazas de policía local, empezando a revertir la carencia de medios humanos que soporta nuestra policía desde hace muchos años. Así mismo, se desarrollará el proyecto integral de instalación de cámaras de control en todo el municipio.
- 2. Limpieza. Después de muchos años se formalizará el nuevo contrato de servicio de limpieza y RSU que se ajustará a las necesidades reales de nuestra ciudad.
- 3. Política Fiscal. Dentro del ámbito de actuación municipal, se ha actuado con una política fiscal lo menos invasiva posible, dada la repercusión que tienen para los ciudadanos la aplicación obligatoria de la Ley 7/2022.
 - Por primera vez en 40 años, se producirá una rebaja fiscal del IBI, del 5%, dentro de la voluntad del equipo de gobierno de reducir la presión fiscal dentro de las posibilidades municipales.
 - b. Sigue derogada la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa de Ocupación de terreno público por mesas y sillas.
 - c. Se ha aprobado la ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por venta no sedentaria a un precio muy inferior al que tenía antes de la pandemia.
 - d. Mejoramos el capítulo de inversiones sin necesidad de solicitar préstamos, financiando el anexo de inversiones con ingresos corrientes y aportaciones de otras administraciones.
- 4. Deportes y Juventud. En 2025 se pondrá en funcionamiento el nuevo pabellón deportivo municipal, mejorando las opciones deportivas para los vecinos de San
- 5. Familia. Se modifica la concejalía del Mayor para albergar también actos de promoción familiar
- Mantener los Servicios Públicos básicos, sin que la rebaja del IBI suponga un menoscabo de los mismos.
- Inversiones. Se continúan con una serie de Inversiones para los vecinos como son la renovación del alumbrado, instalaciones en el Barrio del Tubo, cementerio o las derivadas del plan Edificant.



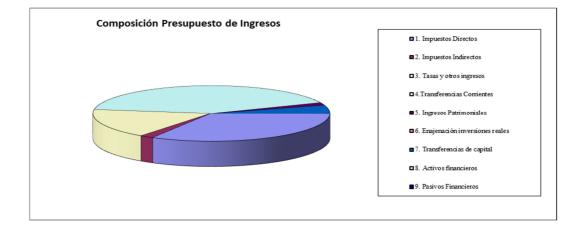




Esta memoria forma parte de la documentación que integra el expediente de elaboración y aprobación del Presupuesto 2025 del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, de conformidad con del artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (TRLRHL) aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y tiene como finalidad explicar el contenido del Presupuesto que se presenta y sus principales modificaciones con relación al Presupuesto 2024.

El proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para 2025, presenta el siguiente detalle:

Presupuesto de Ingresos	2025	%
1. Impuestos Directos	18.651.188,64 €	32,96%
2. Impuestos Indirectos	1.050.000,00€	1,86%
3. Tasas y otros ingresos	9.746.680,12 €	17,22%
4. Transferencias Corrientes	23.360.624,41 €	41,28%
5. Ingresos Patrimoniales	896.201,00 €	1,58%
6. Enajenación inversiones reales	- €	0,00%
7. Transferencias de capital	2.889.668,39 €	5,11%
8. Activos financieros	1,00 €	0,00%
9. Pasivos Financieros	- €	0,00%
TOTALES	56.594.363,56	100%



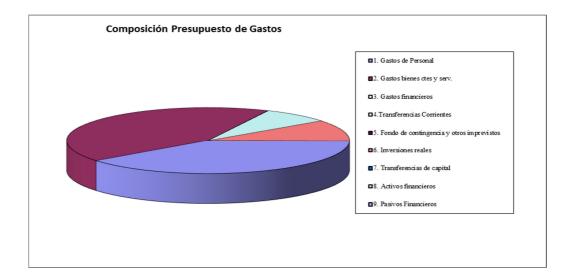




El concejal de Intervención 👸 🛗 MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES D 29/01/2025 😈



Presupuesto de Gastos	2025	%
1. Gastos de Personal	22.193.868,64 €	39,22%
2. Gastos bienes ctes y serv.	24.035.556,78 €	42,47%
3. Gastos financieros	30.700,00 €	0,05%
4.Transferencias Corrientes	4.390.714,08 €	7,76%
5. Fondo de contingencia y otros	- €	0,00%
6. Inversiones reales	5.898.554,06 €	10,42%
7. Transferencias de capital	21.000,00 €	0,04%
8. Activos financieros	23.970,00 €	0,04%
9. Pasivos Financieros	- €	0,00%
TOTALES	56.594.363,56	100%



El presente documento tiene por objetivo facilitar el conocimiento y comprensión de las principales modificaciones y bases en las que se sustenta el proyecto de Presupuesto 2025.

El presupuesto municipal es el plan económico y financiero anual del Ayuntamiento que representa una herramienta clave para la gestión pública, sirviendo para la planificación, programación, control-seguimiento y evaluación de las actuaciones municipales.

Este proyecto de Presupuesto se ha elaborado conforme a la legislación, Ordenanzas Fiscales y reguladoras de Precios Públicos en vigor, sin contar aún con proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado y con un escenario económico de cierta incertidumbre y con la reactivación de las reglas fiscales.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG



El concejal de Intervención 👸 😝 MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES 🦁 🕏 29/01/2025 😁 😼



Cabe destacar que, al igual que durante los últimos años, el Presupuesto está integrado únicamente por el Presupuesto del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, sin entes dependientes.

El presupuesto total del Ayuntamiento para el 2025, alcanza la cifra de 56.594.363,56 euros para el conjunto de los distintos programas contemplados en las aplicaciones presupuestarias. Mostrando, a nivel global, un aumento del 11,41 % respecto al presupuesto del año 2024.

El incremento de los gastos en el proyecto de presupuesto para el año 2025, se lleva a término de acuerdo con el marco de disponibilidad de recursos que definen una previsión prudente y realista de los ingresos, y siempre considerando el cumplimiento del marco legal actual. Los principales tipos de ingresos que ha permitido el incremento del Presupuesto para 2025 ha sido la transferencia de capital correspondiente al PROGRAMA EDIFICANT, el incremento por imposición legal de la ley estatal 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular de la tasa de RSU y la participación en ingresos del Estado. En cuanto a los ingresos destacar la bajada del tipo de gravamen del 5% en el IBI.

En este aspecto es importante señalar que para el año 2025 se vuelve a un escenario de reactivación de las reglas fiscales con plena aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, entendiendo de aplicación los objeticos de reglas fiscales contenidos en la actualización del Programa de Estabilidad 2023-2026 que establece para el año 2025 un objetivo de estabilidad presupuestaria del 0,1%, y un objetivo de deuda pública del 1,3% del PIB. Y, por otra parte, la tasa de variación de la regla de gasto se fija de forma definitiva en un 3,2% para 2025.

El estado comparativo del presupuesto de ingresos presenta los siguientes datos:

CAPÍTULO	Año 2024	%	Año 2025	%	Diferencia	Diferencia
CAI 11 020	Allo 2024	,,	Allo Edes	,,	2024-2025 (€)	2024-2025
OPERACIONES CORRIENTES						
1. Impuestos Directos	19.351.880,83	38,09%	18.651.188,64	32,96%	-700.692,19	-3,62%
2. Impuestos Indirectos	1.175.000,00	2,31%	1.050.000,00	1,86%	-125.000,00	-10,64%
3. Tasas y otros ingresos	6.052.407,00	11,91%	9.746.680,12	17,22%	3.694.273,12	61,04%
4.Transferencias Corrientes	21.992.639,81	43,29%	23.360.624,41	41,28%	1.367.984,60	6,22%
5. Ingresos Patrimoniales	781.201,00	1,54%	896.201,00	1,58%	115.000,00	14,72%
Subtotal operaciones corrientes	49.353.128,64	97,15%	53.704.694,17	94,89%	4.351.565,53	8,82%
OPERACIONES DE CAPITAL						
6. Enajenación inversiones reales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
7. Transferencias de capital	1.446.433,43	2,85%	2.889.668,39	5,11%	1.443.234,96	99,78%
Subtotal operaciones de capital	1.446.433,43	2,85%	2.889.668,39	5,11%	1.443.234,96	
INGRESOS NO FINANCIEROS	50.799.562,07	100,00%	56.594.362,56	100,00%	5.794.800,49	11,41%
8. Activos financieros	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00	0,00%
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
INGRESOS FINANCIEROS	1,00	0,00%	1,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTALES	50.799.563,07	100%	56.594.363,56	100%	5.794.800,49	11,41%





El concejal de Intervención William MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES O MARIA 1948 CONTRACTOR 29/01/2025 DO MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES O MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES POR 1945 CONTRACTOR 1



Las estimaciones de ingresos se han realizado sobre la base de las ordenanzas fiscales en vigor. Para 2025 se aprobó la modificación de las tarifas de la tasa de recogida de residuos para adaptarla al artículo 11.3 de la Ley 7/2022 el cual establece que el coste del servicio de Recogida de Residuos Urbanos debe ser sufragado en su integridad por la tasa. Continúa derogada la ordenanza fiscal de la tasa de ocupación de vía pública por mesas y sillas y se ha aprobado de nuevo la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de venta no sedentaria. También se ha modificado la ordenanza de precio público por uso de instalaciones deportivas. En el resto de las tasas y precios públicos, no se han aprobado modificaciones de tarifas al alza, ni tampoco se han actualizado al incremento de los costes como el IPC

Las estimaciones de ingresos patrimoniales se han realizado sobre la base de las remuneraciones de los depósitos bancarios y la estimación de la participación en ingresos del estado, principal fuente de financiación de las Entidades Locales se ha realizado en base a la información facilitada por el Ministerio de Hacienda.

Las modificaciones que presenta el presupuesto de ingresos por capítulos, en relación al ejercicio anterior son las siguientes:

- 1) El Capítulo I "Impuestos directos" registra en términos porcentuales un descenso del 3,62%, que viene explicado por la reducción del 5% del IBI siguiendo las políticas de rebaja de la presión fiscal.
- 2) El Capítulo II "Impuestos indirectos", muestra un descenso en términos porcentuales del 10,64% y de 125.000 euros en términos absolutos. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), se ha ajustado, siguiendo un criterio de prudencia a los dos datos de ejecución disponibles.
- 3) El Capítulo III "Tasas y otros ingresos", presenta un incremento del 61,04%, y la principal causa que explica este incremento es la modificación de la tasa de residuos por imposición legal del artículo 11.3 de la Ley estatal 7/2022 el cual establece que el coste del servicio de Recogida de Residuos Urbanos debe ser sufragado en su integridad por la tasa
- 4) El Capítulo IV "Transferencias corrientes" registra una variación del 6,22%, con un aumento de 1.367.984,60 euros, en el que se incluye:
 - a. La estimación de la participación en tributos del Estado (PIE), aumenta 1.324.585,09 euros, esta cantidad supone un aumento porcentual del 7,1% respecto al año 2024.
 - La cantidad prevista de las subvenciones corrientes de Diputación y Conselleria a favor del Ayuntamiento, con una cantidad similar a la del año anterior.







El estado comparativo del presupuesto de gastos presenta los siguientes datos:

CAPÍTULO	Año 2024	%	Año 2025	%	Diferencia 2024-2025 (€)	Diferencia 2024-2025
O PERA CIONES CORRIENTES						
Gastos de Personal	20.886.596,98	41,12%	22.193.868,64	39,22%	1.307.271,66	6,26%
Gastos bienes ctes y serv.	22.091.551,92	43,49%	24.035.556,78	42,47%	1.944.004,86	8,80%
3. Gastos financieros	32.700,00	0,06%	30.700,00	0,05%	-2.000,00	-6,12%
4.Transferencias Corrientes	3.859.434,80	7,60%	4.390.714,08	7,76%	531.279,28	13,77%
Subtotal operaciones corrientes	46.870.283,70	92,27%	50.650.839,50	89,50%	3.780.555,80	8,07%
5. Fondo de contingencia y otros	90.000,00	0,18%	0,00	0,00%	-90.000,00	0,00%
O PERACIONES DE CAPITAL						
6. Inversiones reales	3.458.664,85	6,81%	5.898.554,06	10,42%	2.439.889,21	70,54%
7. Transferencias de capital	356.644,52	0,70%	21.000,00	0,04%	-335.644,52	-94,11%
Subtotal operaciones de capital	3.815.309,37	7,69%	5.919.554,06	10,46%	2.014.244,69	52,79%
GASTOS NO FINANCIEROS	50.775.593,07	99,95%	56.570.393,56	99,96%	5.794.800,49	11,41%
8. Activos financieros	23.970,00	0,05%	23.970,00	0,04%	0,00	0,00%
9. Pasivos Financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
GASTOS FINANCIEROS	23.970,00	0,05%	23.970,00	0,04%	0,00	0,00%
TOTALES	50.799.563,07	100%	56.594.363,56	100%	5.794.800,49	11,41%

El estado de gastos para el ejercicio 2025 asciende a un total de 56.594.363,56 euros y muestra, a nivel global, un aumento del 11,41% respecto al Presupuesto inicial del año 2024, destacando:

- 1) El aumento de los gastos de personal del 6,26% por el incremento general de retribuciones del 2% aplicado sobre la base de las retribuciones de 2024 sin incluir el incremento adicional 0,5 del IPCA y las modificaciones de plantilla y de relación de puestos de trabajo que se tramitan con motivo de la aprobación de los presupuestos. También, hay que destacar la dotación presupuestaria de 854.591,59 euros (incluidos gastos de seguridad social) para la implantación de la carrera profesional. Los gastos de personal suponen el 39,22% del total del Presupuesto, superando los 22 millones de euros. Esto da idea de que una parte fundamental de la labor municipal debe ser gestionar "capital humano", principal activo de cualquier organización y cubrir las plazas vacantes con el personal adecuado.
- 2) Los gastos corrientes en Bienes y Servicios suponen en términos porcentuales el 42,47% del total del Presupuesto. En cifras alcanza los 24.035.556,78 euros, destacando el aumento en servicios esenciales como la recogida de residuos sólidos, limpieza viaria, y otros servicios externalizados como la limpieza y mantenimiento de las infraestructuras verdes.
- 3) La disminución de los gastos financieros de un 6,12% ante la subida de los tipos de interés que han motivado la eliminación de las comisiones y gastos por mantenimiento de saldos positivos en las cuentas bancarias.
- 4) El aumento del 13,77% de las transferencias corrientes; con un incremento importante de la aportación al Consorcio del Plan Zonal XIV que se sitúa en 2025 en 2.330.000,00 euros al incorporarse a dicha aportación el impuesto estatal por rechazo de vertidos.





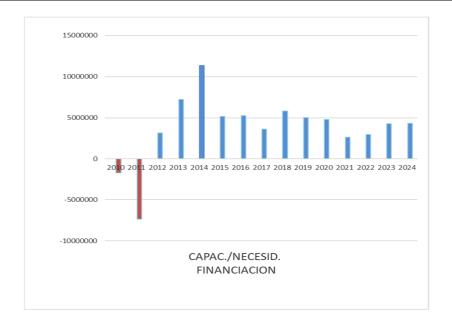


5) Las operaciones de capital. La cantidad prevista para inversiones y transferencias de capital suponen el 10,46 % del Presupuesto inicial, un total de 5.919.554,06 euros, aumentando la capacidad inversora financiada con el ahorro bruto municipal en el presupuesto inicial, gracias al aumento de transferencias de capital. En este capítulo habrá que añadir la incorporación de remanentes y los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que se financien con el Remanente tesorería para gastos generales.

Seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad del Ayuntamiento.

Capacidad/Necesidad de financiación.

	INGRESOS NO	GASTO NO		AJUSTES/ELIMI	CAPAC/NECES
EJERCICIO	FINANCIEROS	FINANCIERO	AHORRO BRUTO	NACIONES	FINANCIACION
2010	40.890.595,00	38.514.744,38	2.375.850,62	-4.139.442,39	-1.763.591,77
2011	35.615.433,20	42.622.073,05	-7.006.639,85	-368.509,64	-7.375.149,49
2012	36.289.541,99	32.141.307,93	4.148.234,06	-990.440,85	3.157.793,21
2013	36.661.353,99	31.748.335,20	4.913.018,79	2.302.491,98	7.215.510,77
2014	42.757.168,06	32.070.713,52	10.686.454,54	641.646,49	11.328.101,03
2015	38.197.507,86	33.353.925,69	4.843.582,17	317.809,77	5.161.391,94
2016	36.405.537,21	32.934.525,33	3.471.011,88	1.771.461,85	5.242.473,73
2017	38.437.509,19	37.022.509,19	1.415.000,00	2.197.350,50	3.612.350,50
2018	40.823.881,99	37.361.377,45	3.462.504,54	2.369.313,74	5.831.818,28
2019	41.357.336,94	39.453.001,21	1.904.335,73	3.128.421,94	5.032.757,67
2020	41.867.107,34	40.950.302,67	916.804,67	3.872.977,61	4.789.782,28
2021	42.751.837,54	42.734.628,64	17.208,90	2.616.623,75	2.633.832,65
2022	45.134.063,48	45.068.195,03	65.868,45	2.918.054,98	2.983.923,43
2023	46.343.288,42	46.325.789,42	17.499,00	4.270.939,32	4.288.438,32
2024	50.799.562,07	50.775.593,07	23.969,00	6.433.035,14	6.457.004,14
2025	56.594.362,56	56.570.393,56	23.969,00	4.287.936,47	4.311.905,47





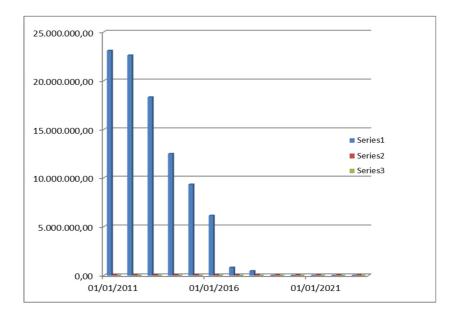
SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG





Deuda viva

	DEUDA VIVA	Nº HABITANTES	DEUDA POR HAB
31/12/2011	23.094.019,38	54.531	423,50
31/12/2012	22.609.197,72	55.100	410,33
31/12/2013	18.317.423,52	55.781	328,38
31/12/2014	12.513.450,72	55.946	223,67
31/12/2015	9.329.142,13	56.302	165,70
31/12/2016	6.140.102,26	56.715	108,26
31/12/2017	830.417,25	57.175	14,52
31/12/2018	471.726,49	57.785	8,16
31/12/2019	0,00	58.385	0,00
31/12/2020	0,00	58.978	0,00
31/12/2021	0,00	58.912	0,00
31/12/2022	0,00	59.138	0,00
31/12/2023	0,00	59.928	0,00
01/01/2024	0,00	60.269	0,00



La evolución positiva de la Estabilidad Presupuestaria se ha traducido en una reducción del endeudamiento pasando de 23.094.019,38 euros de deuda viva registrada en 2011, a 0,00 € previstos a finales de 2025, lo que supone una reducción del 100%.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG





Las **Inversiones reales** y **transferencias de capital** respecto del año anterior se detallan en el siguiente cuadro resumen:

Ejercicio	Capítulo VI	Capítulo VII	Suma
2023	1.625.231,08	1.033.338,87	2.658.569,95
2024	3.458.664,85	356.644,52	3.815.309,37
2025	5.898.554,06	21.000,00	5.919.554,06

Los créditos iniciales de los **Capítulos 6** y **7** destinados a **inversiones** aumentan un 55,15%, estando financiados con ingresos corrientes 3.029.885,67 euros y mediante transferencias de capital 2.889.668,39 euros correspondientes al PROGRAMA EDIFICANT de la Generalitat Valenciana

Las políticas de gasto para el ejercicio 2025 quedan reflejadas en el siguiente cuadro:

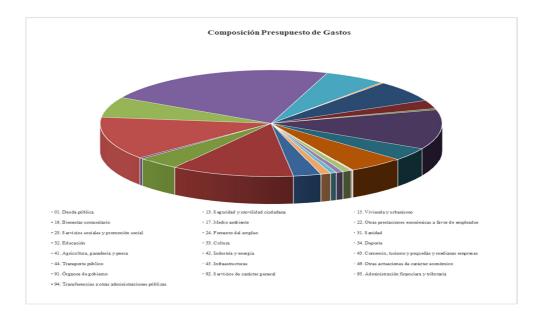
POLÍTICA DE GASTO	Año 2025	%
01. Deuda pública	1.000,00 €	0,00%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	7.325.414,68 €	12,94%
15. Vivienda y urbanismo	3.508.865,34 €	6,20%
16. Bienestar comunitario	12.619.209,74 €	22,30%
17. Medio ambiente	3.287.201,57 €	5,81%
22. Otras prestaciones económicas a favor de empleados		
	150.710,64 €	0,27%
23. Servicios sociales y promoción social	3.690.867,44 €	6,52%
24. Fomento del empleo	1.448.462,56 €	2,56%
31. Sanidad	226.089,62 €	0,40%
32. Educación	6.764.440,89 €	11,95%
33. Cultura	2.214.272,75 €	3,91%
34. Deporte	3.019.628,25 €	5,34%
41. Agricultura, ganadería y pesca	38.924,52 €	0,07%
42. Industria y energía	66.500,00 €	0,12%
43. Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas	478.393,27 €	0,85%
44. Transporte público	379.100,00 €	0,67%
45. Infraestructuras	325.244,40 €	0,57%
49. Otras actuaciones de carácter económico	535.330,72 €	0,95%
91. Órganos de gobierno	1.483.781,02 €	2,62%
92. Servicios de carácter general	6.555.182,18 €	11,58%
93. Administración financiera y tributaria	2.273.743,97 €	4,02%
94. Transferencias a otras administraciones públicas	202.000,00 €	0,36%
TOTALES	56.594.363,56	100%





El concejal de Intervención S MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES O 29/01/2025 S S





Políticas de gasto: cuadro comparativo presupuesto inicial 2025 con presupuesto inicial 2024:

POLÍTICA DE GASTO	Año 2024	%	Año 2025	%	Diferencia	Variación 2024/2025
01. Deuda pública	1.000,00€	0,00%	1.000,00 €	0,00%	- €	0,00%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	6.915.761,41 €	13,61%	7.325.414,68 €	12,94%	409.653,27 €	5,92%
15. Vivienda y urbanismo	3.755.276,37 €	7,39%	3.508.865,34 €	6,20%	- 246.411,03 €	-6,56%
16. Bienestar comunitario	10.621.472,81 €	20,91%	12.619.209,74 €	22,30%	1.997.736,93 €	18,81%
17. Medio ambiente	2.187.011,88 €	4,31%	3.287.201,57 €	5,81%	1.100.189,69 €	50,31%
22. Otras prestaciones económicas a favor de						
empleados	150.710,64 €	0,30%	150.710,64 €	0,27%	- €	0,00%
23. Servicios sociales y promoción social	3.513.029,97 €	6,92%	3.690.867,44 €	6,52%	177.837,47 €	5,06%
24. Fomento del empleo	1.281.820,49 €	2,52%	1.448.462,56 €	2,56%	166.642,07 €	13,00%
31. Sanidad	210.622,37 €	0,41%	226.089,62 €	0,40%	15.467,25 €	7,34%
32. Educación	4.776.840,09 €	9,40%	6.764.440,89 €	11,95%	1.987.600,80 €	41,61%
33. Cultura	2.342.328,97 €	4,61%	2.214.272,75 €	3,91%	- 128.056,22 €	-5,47%
34. Deporte	3.330.017,41 €	6,56%	3.019.628,25 €	5,34%	- 310.389,16 €	-9,32%
41. Agricultura, ganadería y pesca	31.506,78 €	0,06%	38.924,52 €	0,07%	7.417,74 €	23,54%
42. Industria y energía	45.060,00 €	0,09%	66.500,00 €	0,12%	21.440,00 €	47,58%
43. Comercio, turismo y pequeñas y	710.692,09 €	1,40%	478.393,27 €	0,85%	- 232.298,82 €	-32,69%
44. Transporte público	352.150,00 €	0,69%	379.100,00 €	0,67%	26.950,00 €	7,65%
45. Infraestructuras	386.200,00 €	0,76%	325.244,40 €	0,57%	- 60.955,60 €	-15,78%
49. Otras actuaciones de carácter económico	528.710,68 €	1,04%	535.330,72 €	0,95%	6.620,04 €	1,25%
91. Órganos de gobierno	1.417.352,89 €	2,79%	1.483.781,02 €	2,62%	66.428,13 €	4,69%
92. Servicios de carácter general	5.850.751,14 €	11,52%	6.555.182,18 €	11,58%	704.431,04 €	12,04%
93. Administración financiera y tributaria	2.219.804,24 €	4,37%	2.273.743,97 €	4,02%	53.939,73 €	2,43%
94. Transferencias a otras administraciones						
públicas	171.442,84 €	0,34%	202.000,00 €	0,36%	30.557,16 €	17,82%
TOTALES	50.799.563,07	100%	56.594.363,56	100%		11,41%

Al realizar una comparativa por política de gastos de este Presupuesto, que se presenta para su aprobación, y el correspondiente al ejercicio anterior, podemos concluir destacando lo siguiente:



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG





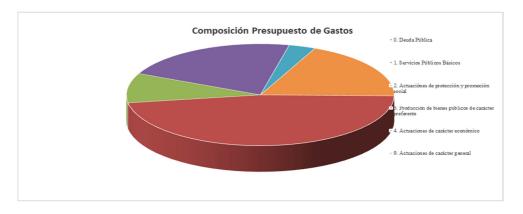
Las políticas de gastos con un incremento superior a un millón de euros son:

- "Bienestar comunitario" con un aumento de 1.997.736,93 euros que representa un 18,81% en términos relativos, principalmente motivado por el gasto destinado al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.
- > "Medio ambiente" con un aumento de 1.100.189,69 euros que representa un 50,31% en términos relativos. Este incremento viene motivado por el nuevo contrato de mantenimiento y limpieza de infraestructuras verdes.
- "Educación" con un aumento de 1.987.600,80 euros que representa un 41,61%, al haber incluido la anualidad 2025 correspondiente al PROGRAMA EDIFICANT del IES nº6, CEIP la Huerta y CIPFP Canastell.

En cuanto a la clasificación por programas hay que indicar la adaptación del grupo de programas 231. Asistencia social primaria a la estructura de servicios establecido en el artículo 18 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunidad Valenciana.

A continuación, se muestra la composición del Presupuesto 2025 por áreas de gasto.

ÁREA DE GASTO	Año 2025	%
0. Deuda Pública	1.000,00€	0,00%
1. Servicios Públicos Básicos	26.740.691,33 €	47,25%
2. Actuaciónes de protección y promoción social	5.290.040,64 €	9,35%
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	12.224.431,51 €	21,60%
4. Actuaciones de carácter económico	1.823.492,91 €	3,22%
9. Actuaciones de carácter general	10.514.707,17 €	18,58%
TOTALES	56.594.363,56	100%





SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG



FIRMADO POR

El concejal de Intervención MARIA ISABEL DOMINGUEZ POMARES 29/01/2025

Expediente 1395543E

Finalmente, la comparativa por áreas de gasto del Presupuesto inicial 2025 y 2024 presenta los siguientes datos, destacando el incremento del gasto destinado a los servicios públicos básicos:

ÁREA DE GASTO	Año 2024	%	Año 2025	%	Variación 2024/2025
0. Deuda Pública	1.000,00 €	0,00%	1.000,00€	0,00%	0,00%
1. Servicios Públicos Básicos	23.479.522,47 €	46,22%	26.740.691,33 €	47,25%	13,89%
2. Actuaciónes de protección y promoción social	4.945.561,10 €	9,74%	5.290.040,64 €	9,35%	6,97%
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	10.659.808,84 €	20,98%	12.224.431,51 €	21,60%	14,68%
4. Actuaciones de carácter económico	2.054.319,55 €	4,04%	1.823.492,91 €	3,22%	-11,24%
9. Actuaciones de carácter general	9.659.351,11 €	19,01%	10.514.707,17 €	18,58%	8,86%

